

Oficio: U.A.I.P.-1486/2018
Asunto: Se solicita aclaración.
Guanajuato, Gto, a 24 de octubre del 2018

C. Damián Godoy.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 01713418 por la que requiere: *"Solicito conocer la lista de personas que fueron contratadas por el gobierno municipal y que cobraron por honorarios, y que se especifique el monto que se pagó a cada una de estas personas, así como el servicio que realizó. Solicito se envíen los testigos o documentos que avalen que dichas personas cumplieron con el trabajo y/o servicio para el cual se les contrató."* (Sic.). conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 83, 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le comunico que:

- Se solicita indique el lapso del que solicita la información, toda vez que de su solicitud no es posible inferir el periodo del que usted desea conocer la lista de personas.0
- Por lo que le solicitamos de la manera más atenta reingrese su solicitud proporcionando más datos para localizar la información que requiere.

La aclaración de la información se sustenta bajo lo preceptuado en el artículo 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice. - ***Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.-***

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono directo 102 24 00 extensión 2203.

Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

